

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Turismo
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Regiones Turísticas Españolas
Código asignatura:	1790048
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Análisis Geográfico Regional
Departamento/s:	Geografía Física y Análisis Gfco. Reg.

Objetivos y resultados del aprendizaje

OBJETIVOS:

La asignatura Regiones Turísticas Españolas pretende ofrecer una panorámica general de los diferentes sistemas turísticos de las Comunidades Autónomas españolas. Dichos sistemas se materializan en un conjunto de destinos turísticos caracterizados por la diversidad y que constituyen un ámbito de imprescindible conocimiento para los futuros Graduados en Turismo.

Entre los objetivos más concretos que pretende cubrir la asignatura se plantean los siguientes:

- 1) La identificación y el conocimiento de las principales características naturales y culturales de nuestro país, haciendo especial referencia a su consideración como recursos o factores de atracción turística.
- 2) El conocimiento del panorama regional del turismo en España, realizando estudios pormenorizados sobre diferentes CC.AA. e incidiendo en aspectos tales como los recursos turísticos regionales, los datos básicos de la actividad, los espacios turísticos, las tipologías turísticas y las políticas turísticas autonómicas.
- 3) La familiarización de los alumnos con la consulta de fuentes de información de relevancia turística, promoviendo un tipo de consulta de carácter selectivo y crítico.

Código Seguro De Verificación	nvw7HR8p4NHfVw6BhyzfCQ==	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE	Página	1/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nvw7HR8p4NHfVw6BhyzfCQ%3D%3D		



CONOCIMIENTOS, COMPETENCIAS Y HABILIDADES:

C01 Poseer y comprender conocimientos básicos generales y los conocimientos del área de Turismo que se reflejan en libros de texto avanzados.

C02 Poseer y comprender conocimientos del área de Turismo que en algunos aspectos son procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

C07 Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Geografía.

C20 Identificar las tipologías de espacios y destinos turísticos.

C21 Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

C22 Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.

C25 Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.

COM01 Tener capacidad de análisis y síntesis.

COM07 Ser capaz de trabajar en equipo.

COM16 Ser capaz de trabajar de forma autónoma.

HD10 Analizar los impactos generados por el turismo en el territorio.

Contenidos o bloques temáticos

BLOQUES TEMÁTICOS:

BLOQUE I: LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTOS GENERALES

BLOQUE II: LA DIVERSIDAD REGIONAL DEL TURISMO EN ESPAÑA. LOS SISTEMAS TURÍSTICOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS

Código Seguro De Verificación	nvw7HR8p4NHfVw6BhyzfCQ==		Fecha	15/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nvw7HR8p4NHfVw6BhyzfCQ%3D%3D		Página	2/4

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS:

Las clases teóricas consistirán en la exposición por parte del profesor de los temas que componen la asignatura. Para ello podrán utilizarse presentaciones de ordenador, material audiovisual, textos, mapas, estadísticas, material promocional, webs de interés turístico, etc.

PRÁCTICAS DE AULA:

Se podrán plantear prácticas de aula consistentes en la realización de comentarios de materiales diversos: textos, mapas, cuadros, gráficos, imágenes (fotos), documentos audiovisuales (documentales), etc.:

TRABAJOS FUERA DE AULA (ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS SIN PRESENCIA DEL PROFESOR):

Se puede proponer a los alumnos la realización y exposición de trabajos y tareas que versen sobre temas de interés de la asignatura. Para ello deberán consultar diversas fuentes de información y seleccionar aquella que sea de interés para la elaboración de los trabajos y su posterior exposición en el aula.

El profesor se encargará de la orientación y el seguimiento de las actividades encomendadas a los alumnos para su realización fuera del aula, como por ejemplo la realización de trabajos en grupo o individuales, la lectura y el comentario de artículos, el análisis de webs de interés para la asignatura, etc.

TUTORÍAS PROGRAMADAS:

Consistirá en la reunión del profesor con los alumnos en el aula o en el despacho para orientar las diferentes actividades y trabajos que se planteen para su realización fuera del aula.

Código Seguro De Verificación	nvw7HR8p4NHfVw6BhyzfCQ==		Fecha	15/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nvw7HR8p4NHfVw6BhyzfCQ%3D%3D		Página	3/4

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Los sistemas y criterios de evaluación y calificación se aplicarán siguiendo la Resolución de la Secretaría General de la Universidad de Sevilla, de 18 de marzo de 2025, por la que se procede a la elaboración de la versión consolidada de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas (BOUS Nº 4, del 19 de marzo de 2025).

Código Seguro De Verificación	nvw7HR8p4NHfVw6BhyzfCQ==		Fecha	15/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nvw7HR8p4NHfVw6BhyzfCQ%3D%3D		Página	4/4